



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2504018	GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240	Grado en Ciencias de las Religiones	2021-22	Sí	Sí

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
18/09/2020			

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	8

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones>

### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

##### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO	
Decano de la Facultad de Filosofía (Presidente)	Juan Antonio Valor Yébenes
Secretaria Académica de la Facultad de Filosofía (con voz, sin voto)	María Amelia Aguado Caballero

Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía	Alba María Jiménez Rodríguez
Coordinador de Grado (con voz, sin voto)	Roberto Navarrete Alonso
Decana de la Facultad de Filología	Isabel Durán Giménez-Rico
Vicedecano de Estudios y Calidad de la Facultad de Filología	Arno Gimber
Decano de la Facultad de Geografía e Historia	Miguel Luque Talaván
Vicedecano de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia	Raúl Romero Medina
1 Profesor representante de la Facultad de Filología	José Joaquín Caerols Pérez
1 Profesor representante de la Facultad de Geografía e Historia	Santiago Montero Herrero
1 Representante del PAS de la Facultad de Filosofía	Dolores Cañadillas Lucena
1 Representante de Estudiantes	Beltrán Pascual Hernández Martínez-Falero
1 Agente externo	Miguel García-Baró López

La estructura es tripartita; tres órganos colegiados velan por la calidad del Grado: la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado. La primera se encarga de la gestión general de las cuestiones de calidad que afectan a la Facultad en su conjunto, entre las que el Grado es una entre otras; la segunda se ocupa específicamente de la calidad del Grado; y la tercera se encarga de cuestiones referidas al funcionamiento ordinario del Grado.

Dada la interdisciplinariedad del Grado en Ciencias de las Religiones, la Facultad de Filología y de Geografía e Historia están representadas en la Comisión de Calidad del Grado a través de sus respectivos Decanos y Vicedecanos para asuntos de calidad, así como a través de un profesor perteneciente a cada Facultad, lo cual garantiza la coordinación con estos Centros, dada la importante presencia de su profesorado en el plan de estudios del Título. Las mencionadas Facultades, al igual que el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, tienen asimismo representación en la Comisión de Coordinación del Grado, lo cual posibilita la coordinación y la fluidez entre ambas Comisiones.

La Coordinación entre los tres órganos queda asegurada gracias, en primer lugar, a la figura del Coordinador del Grado, que ejercen como elemento común en todas ellas. El Coordinador, como miembro con voz, pero sin voto, de las Comisiones de Calidad antes referidas y de la Junta de Facultad de Filosofía, recibe la información y, a su vez, informa de primera mano sobre cuestiones importantes referidas a la marcha de la titulación que permiten detectar problemas y proponer mejoras.

Por otra parte, el Decano de la Facultad de Filosofía y la Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía son miembros al mismo tiempo de la Comisión de Calidad del Grado y de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, lo que garantiza tanto la coordinación y fluidez de la información a ambos niveles como la mayor eficiencia de las actuaciones. Otro tanto cabe decir con respecto a la presencia de los representantes de los profesores y estudiantes en ambas comisiones, con quienes se trabaja para destacar la importancia de dar a conocer a sus representados la relevancia y funciones de ambas Comisiones. Por último, el contacto entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y de Calidad de la Facultad de Filosofía es fluido y permanente por medio de reuniones de trabajo periódicas.

La información sobre la estructura y funcionamiento del sistema está publicada en la web del título: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciasdelasreligiones-estudios-sgc>.

En particular, puede consultarse a través de este enlace: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-02-12-SIGCGCCREligiones.pdf>

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad del Grado, desde su constitución en marzo de 2021, se ocupa de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC. Esta Comisión es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de la Titulación y funcionará sometido al Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía. En esta Comisión, tal y como se ha hecho constar en el apartado anterior de esta Memoria, están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos, y contará con agentes externos, cuya participación específica en la Comisión de Calidad está regulada por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía (aprobado por la Junta de Facultad el día 14 de marzo de 2011).

De acuerdo con el Sistema de Garantía de Calidad del Grado, las funciones de esta Comisión son las siguientes:

- Realizar el seguimiento del SGIC.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- Realizar propuestas de mejora y, en su caso, hacer un seguimiento de su ejecución.

- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la Titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Grado.
- Gestionar el Sistema de Información de la Titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Título de acuerdo con la política de calidad específica de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

En cuanto a su funcionamiento y a los procedimientos para la toma de decisiones, la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones estará regulada por el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, aprobado por la Junta de Facultad el día 14 de marzo de 2011. En cualquier caso, en dicho reglamento habrá de constar, además de la estructura y funciones ya fijadas de la Comisión, el que ésta se reunirá, como mínimo, dos veces a lo largo de cada curso académico, una al principio y otra al final del curso.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del Título, que exigirá el voto a favor de la mayoría de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de la Facultad de Filosofía, en su caso, aprobará las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

La Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones elaborará anualmente una Memoria de seguimiento y un plan de mejoras de la Titulación que deberá ser aprobado y difundido por la Junta de la Facultad de Filosofía.

Por la naturaleza de su composición, las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones se celebran con independencia y anterioridad respecto de las de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía, de tal manera que los temas tratados en las primeras puedan ser abordados de manera coherente en las segundas.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/12/2021	Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.	Análisis y discusión acerca de la empleabilidad en titulaciones de naturaleza humanista.

22/06/2022	<p>Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Comisión de Calidad del Grado.</p> <p>Informe de la Vicedecana de Política Académica y de Calidad.</p> <p>Encuesta a estudiantes y profesores de Grado y Doble Grados sobre la integración del componente práctico de las asignaturas.</p> <p>Normativa Trabajo Final de Grado</p>	<p>Constitución de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de las Religiones.</p> <p>Discusión en torno a la normativa de Trabajo Final de Grado en el Grado en Ciencias de las Religiones, con vistas a su elaboración por la Comisión de Coordinación del Grado durante el curso 2022/23.</p>
------------	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Capacidad de análisis y detección de problemas.</p> <p>Recogida de información recibida del coordinador acerca de las reuniones mantenidas con los estudiantes o sus representantes</p> <p>Recepción y seguimiento de las quejas canalizadas por los coordinadores para proceder a propuestas de mejora.</p>	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Ciencias de las Religiones está dotado de una Comisión de Coordinación de carácter académico. En esta Comisión, como se ha indicado anteriormente, están representadas las tres Facultades con mayor peso en la docencia contemplada en el Plan de Estudios del Grado, es decir, la Facultad de Filosofía (como Facultad asimismo encargada de la gestión del Título), la Facultad de Filología y la Facultad de Geografía e Historia, así como el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, el resto de las facultades implicadas en el Grado y, por último, el alumnado. El siguiente cuadro refleja esta composición:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO	
Coordinador de Grado (Presidente)	Roberto Navarrete Alonso
1 Representante de la Facultad de Filosofía	Juan José García Norro
1 Representante de la Facultad de Filología	Enrique Santos Marinas
1 Representante de la Facultad de Geografía e Historia	María Cruz Cardete del Olmo
1 Representante del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones	Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez
1 Representante de otras facultades	Fernando Luis Amérigo-Cuervo Arango
1 Representante de estudiantes	Magela de la Caridad Blanco Fernández

La Comisión de Coordinación del Grado, como responsable del correcto funcionamiento del Título, tiene por finalidad la coordinación, supervisión, armonización y seguimiento de la ejecución y cumplimiento de los objetivos académicos y docentes del Plan de Estudios, así como la organización de la orientación, de las tutorías y del trabajo asistido de los/as estudiantes.

La Comisión se reúne al menos una vez por semestre, así como siempre que sea solicitada su intervención por parte de profesores o estudiantes para la resolución de problemas que requieran una solución colegiada. Existen actas de las reuniones de esta Comisión.

El nombramiento y las funciones del Coordinador del Grado se rigen por la Normativa reguladora de la figura de coordinador/a de Titulación de la Universidad Complutense de Madrid acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad con fecha de 24 de mayo de 2022 y publicada en el BOUC de 2 de junio de 2022. De acuerdo con esta normativa, sus funciones son las siguientes:

1. Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
2. Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
3. Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
4. Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.

5. Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
6. Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de las mismas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
7. Participar en el proceso de gestión del TFG/ TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
8. Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
9. Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
10. Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
11. Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
12. Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
13. Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.

El Coordinador de Grado cuenta para llevar a cabo sus funciones con la colaboración y el asesoramiento de la Comisión de Coordinación, cuyas funciones, entre otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

1. Coordinar los equipos docentes implicados en la Titulación, así como las fichas docentes de las diversas asignaturas.
2. Velar tanto por la correcta integración del profesorado que imparta docencia en las materias del Grado, como por su cualificación y especialización en dichas materias. En los casos en los que eventualmente no se dé esta circunstancia, el Coordinador, a instancias de la Comisión, contactará con los Departamentos correspondientes.
3. Planificar y coordinar las actividades formativas que se decidan para cada curso.
4. Resolver aquellas cuestiones organizativas del Grado que requieran decisiones consensuadas.
5. Aprobar la organización de la información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
6. Establecer los criterios relativos a los Trabajos de Fin de Grado así como aprobar el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, y la asignación de tutores.
7. Asesorar al/a la Coordinador/a en la orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
8. Asesorar al/a la Coordinador/a en la elaboración de las Memorias Anuales de seguimiento del Título.
9. Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La siguiente tabla recoge la información fundamental de las reuniones periódicas celebradas por la Comisión durante el curso académico 2021/22.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/3/2021	<p>Protocolo de la Comisión de Coordinación del Grado</p> <p>Horarios del curso 2021/22</p> <p>Asuntos de profesorado</p> <p>Difusión del Grado</p>	<p>Aprobación del protocolo que regirá el funcionamiento de la Comisión.</p> <p>Aprobación de la propuesta de horarios elevada por el Coordinador.</p> <p>Aprobación del papel del Coordinador en la comunicación con los Departamentos para la asignación de profesorado para el curso 2021/22.</p> <p>Acuerdo acerca de los mecanismos para la difusión del Grado (web, cartelería, redes sociales, etc.)</p>
4/10/2021	<p>Matrícula del curso 2021/22</p> <p>Representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación</p> <p>Agente externo y representante de estudiantes en la Comisión de Calidad del Grado</p>	<p>El número de estudiantes matriculados en el primer año de implantación del curso se considera bajo, aunque razonable como consecuencia de la situación sanitaria.</p> <p>Nombramiento de Magela de la Caridad Blanco Fernández como representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación.</p> <p>Propuesta del Prof. Miguel García-Baró como agente externo y de la Prof<sup>a</sup> María del Mar Marcos Sánchez como sustituta.</p> <p>Acuerdo acerca del modo de proceder a la hora de nombrar al representante de estudiantes en la Comisión de Calidad (sorteo entre los/as estudiantes que muestren su interés en formar parte de ella).</p>
25/2/2022	<p>Activación de asignaturas en el curso 2022/23</p> <p>Cambio de denominación de la asignatura "Judaísmo contemporáneo"</p> <p>Horarios del curso 2022/23</p>	<p>Aprobación de una propuesta de activación de cinco asignaturas optativas en el curso 2022/23, para su elevación a la Junta de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Aprobación de la propuesta del cambio en la denominación de "Judaísmo contemporáneo" por "Pensamiento judío contemporáneo", para su elevación a la Junta de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Aprobación de los horarios correspondientes al segundo curso y a las optativas cuya activación se solicita.</p>

25/3/2022	<p>Programa de Movilidad del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España (SICUE)</p> <p>Asuntos relativos a la adscripción de asignaturas a Departamentos</p>	<p>Aprobación de una propuesta de acuerdos relativos al Programa SICUE, para su traslado al Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Aprobación de una solicitud con carácter excepcional de corrección de la adscripción departamental de las asignaturas “Conflictos políticos contemporáneos y religiones” y “Nuevos movimientos religiosos” para su traslado a los Decanatos de Filosofía, Filología y Geografía e Historia</p>
14/7/2022	<p>Informe del Coordinador sobre asuntos tratados en anteriores reuniones de la Comisión</p> <p>Docencia de la asignatura “Introducción al Cristianismo”</p> <p>Comunicación entre las Facultades en el proceso de ordenación docente</p> <p>Función de la Comisión en el proceso de ordenación docente</p> <p>Normativa del Trabajo Final de Grado</p>	<p>Modificación del Protocolo de la Comisión en atención a la nueva normativa UCM relativa a la figura del coordinador de Título.</p> <p>Acuerdo relativo a la no inclusión del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía en la docencia de la asignatura “Introducción al cristianismo”, en conformidad con la distribución acordada en el proceso de elaboración del Título</p> <p>Aprobación de una solicitud al Vicedecanato de Política Académica y Calidad para su intervención en la comunicación de la docencia del Grado a los Departamentos correspondientes.</p> <p>Acuerdo relativo a la solicitud de los programas docentes de las asignaturas al comienzo de cada semestre, para su supervisión y coordinación.</p> <p>Acuerdo relativo a la elaboración de la normativa TFG con anterioridad al inicio del curso 2023/24.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación entre los tres órganos colegiados que velan por la calidad del	

<p>Grado (Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado)</p> <p>Contactos permanente entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Coordinación horizontal en las asignaturas cuya docencia se distribuye entre diversos Departamentos.</p> <p>Comunicación entre los estudiantes con el Coordinador de del Grado.</p> <p>Sesiones de trabajo informales a nivel horizontal y vertical.</p>	
--	--

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,5%			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	66,7%			

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	75%			
--	-----	--	--	--

A continuación se reproduce la tabla correspondiente a la Estructura del Personal Académico del Título en el curso 2021/22. Ha de tenerse en cuenta que se tratan de datos correspondientes al primer curso del Grado, único ofertado en el curso del que es objeto este informe. Resulta en todo caso destacable la alta participación de Profesores Titulares y Catedráticos de Universidad (33,3% en ambos casos) y el elevado porcentaje de créditos impartidos por ambas figuras (38,5% y 27,4%, respectivamente), así como, en consecuencia, el elevado número de sexenios de los disfruta el profesorado del Grado en el curso 21/22 (35).

#### ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2021

Centro Sede: FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plan de Estudios: GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (080L)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	6,7%	3,00	5,1%	0
Ayudante Doctor	1	6,7%	6,00	10,3%	0
Catedrático de Universidad	5	33,3%	16,00	27,4%	22
Contratado Doctor	2	13,3%	9,00	15,4%	2
Titular de Universidad	5	33,3%	22,50	38,5%	11
Titular de Universidad Interino	1	6,7%	2,00	3,4%	0

Datos extraídos el 31/10/2022

A continuación se reproducen las tablas correspondientes a la Estructura del Personal Académico de las tres Facultades principalmente responsables de la docencia del Grado: Filosofía, Filología y Geografía e Historia, en este mismo orden.

#### ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2021 Facultad: F. FILOSOFIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	15	0
Asociado Interino	2	0
Ayudante	1	0
Ayudante Doctor	19	0
Catedrático de Universidad	16	71
Contratado Doctor	10	12
Contratado Doctor Interino	2	0
Emérito	3	14
Titular de Universidad	34	90
Titular de Universidad Interino	1	0

Datos extraídos el 31/10/2022

### ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2021 Facultad: F. FILOLOGIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	98	0
Asociado Interino	5	0
Ayudante	3	0
Ayudante Doctor	64	0
Catedrático de Universidad	64	297
Colaborador	1	0
Contratado Doctor	36	33
Contratado Doctor Interino	13	3
Emérito	10	47
Titular de Escuela Universitaria	3	0
Titular de Universidad	97	207
Titular de Universidad Interino	1	2
Visitante	5	0

Datos extraídos el 31/10/2022

### ICMRA-1a: Estructura del Personal Académico del Centro

Fecha: 30/11/2021

Facultad: F. GEOGRAFIA E HISTORIA

Categoría	Personas	Sexenios
Asociado	38	0
Asociado Interino	4	0
Ayudante	2	0
Ayudante Doctor	43	0
Catedrático de Universidad	44	221
Colaborador	1	2
Contratado Doctor	29	36
Contratado Doctor Interino	15	15
Emérito	9	51
Titular de Universidad	99	248

Datos extraídos el 31/10/2022

Las Facultades implicadas en la docencia del Grado cuentan con el personal académico necesario para impartir las asignaturas del Título. Dada la especialización requerida al profesorado del Grado, en su mayoría vinculado al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, procede de diversas Facultades y disciplinas. El profesorado se caracteriza por tanto por su interdisciplinariedad, de acuerdo con la naturaleza del Plan de Estudios del Grado, así como por su alta implicación en los contenidos de las diversas asignaturas, tanto en su calidad de personal docente como de personal investigador. Por lo demás, el porcentaje de doctores que han impartido docencia en el Grado durante el curso 2021/22 es del 100%. No se cuenta con un proyecto de innovación de Centro. Los CV de los docentes se hallan publicados en la web de la Universidad.

En lo que se refiere a Docentia-UCM, los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 arrojan los siguientes datos sobre el primer año de implantación del Grado:

- La tasa de participación (IUCM-6) es del 87,5%, lo cual significa que han participado 14 docentes.
- La tasa de evaluación (IUCM-7) es de un 66,7% (4 personas).

· La tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8) es del 75%, lo cual significa que 3 de los 4 docentes evaluados han recibido evaluaciones positivas, una de las cuales ha resultado “excelente” y dos “muy positivas”.

En resumen:

- En el primer año de implantación del Grado han participado 14 docentes.
- 10 participan en el plan de encuestas, y todos ellos tienen un PAE válido.
- Los 4 restantes han sido evaluados en Docencia-UCM, 1 (25%) de los cuales ha recibido una evaluación “Excelente”, 2 (50%) “Muy positiva” y 1 (25%) “No positiva”.

Estos datos muestran que la tasa de evaluaciones debe aumentar en futuros cursos, del mismo modo que debe corregirse la evaluación “No positiva” de uno de los docentes. Sin embargo, estos datos deben tomarse con la cautela de tratarse del primer año de implantación del Grado y de referirse por tanto a un número muy limitado de profesores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Plantilla docente especializada Carácter interdisciplinar del profesorado Implicación docente e investigadora del profesorado con los contenidos de sus asignaturas	Tasa de evaluaciones 1 Evaluación “No positiva”

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de recepción y respuesta de quejas y sugerencias funciona muy aceptablemente por las siguientes razones:

- a) En primer lugar, porque es un sistema implantado desde hace tiempo en la Facultad y está bien consolidado.
- b) Además, el grado de accesibilidad de los profesores es alto. Esto se refleja en la elevada satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial de los profesores (10).
- c) El Coordinador del Grado ejerce una labor permanente de comunicación con los estudiantes en los problemas, sugerencias o quejas de carácter informal y cuestiones referidos a la coordinación de las asignaturas.

- d) El Vicedecanato está abierto a atender las quejas o sugerencias individuales o grupales por parte de los estudiantes sobre diversas cuestiones (calendario de exámenes, cuestiones referidas a las aulas, etc.) y han sido tratadas de modo satisfactorio con la mayor prontitud.
- e) Los representantes de los estudiantes en Junta de Facultad y Departamentos ejercen como canales de comunicación de las inquietudes de los estudiantes. El listado de representantes aparece publicado en la web de la Facultad. <https://filosofia.ucm.es/junta-facultad>
- f) La Delegación de Estudiantes Facultad de Filosofía tiene un correo electrónico específico <estu\_filos@ucm.es> en el que atienden las peticiones de sus representados/as.
- g) Los representantes de los estudiantes en los Departamentos ejercen también como cauces de comunicación en cuestiones de ámbito departamental.
- h) La Facultad cuenta además de modo permanente con el buzón virtual, que admite sugerencias y quejas referidas a las titulaciones o propuestas de mejoras en lo que atañe a los estudios e instalaciones del centro. El responsable de su atención es el Vicedecano de Estudiantes, quien recibe directamente los mensajes enviados al buzón y los gestiona en relación con la unidad correspondiente.
- i) Las quejas de carácter administrativo que se reciben por los cauces establecidos son tratadas por el Decanato y la Jefa de Secretaría de Alumnos.
- j) Adicionalmente, la web del título informa que los estudiantes pueden presentar sus reclamaciones en las Oficinas de Registro de la UCM o en el Registro Electrónico, a través de la Instancia General. Todas estas vías se encuentran disponibles en la página web de la Facultad: <https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>.
- k) Además, hay un buzón físico en el Decanato, destinado a ejercer como canal adicional de comunicación para que los estudiantes puedan emitir sus reflexiones o sugerencias sobre la marcha del curso.
- l) Los estudiantes, en función de la naturaleza de sus quejas y reclamaciones, son informados por los profesores, coordinadores de las Titulaciones y el Vicedecanato de Estudiantes sobre vías alternativas -como la Unidad de Igualdad o el Defensor Universitario- para dar curso a sus solicitudes de una manera más específica

El hecho de que existan múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias es una de las fortalezas de este apartado. No obstante, siempre es posible apuntar vías de mejora. Una de ellas, que se recomienda en los distintos foros de encuentro, es la de estrechar lazos de comunicación e intercambio de ideas y propuestas entre los estudiantes y sus representantes en Junta y otra se refiere a las posibilidades de conceder un mayor aprovechamiento a las tutorías para la canalización de quejas y sugerencias.

Durante el curso 2021-22 se han atendido diversas sugerencias y quejas por los diversos canales.

La mayor parte de estas estaban referidas principalmente a cuestiones relacionadas con asuntos de falta de información o aclaraciones que son prontamente subsanadas.

La fluidez de los mecanismos citados y el contacto directo con nuestros estudiantes hacen que el uso del buzón de quejas y sugerencias sea escaso.

De cara a mantener todos los canales de comunicación abiertos, desde la Facultad se insistirá en fomentar su utilización. Así, en las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes a comienzo de curso, se les recordará que tienen a su disposición estos mecanismos de participación.

Entre las acciones de mejora propuestas de cara a incrementar el conocimiento que los estudiantes tienen de los canales disponibles y evitar confusiones, se incluirá la información sobre los procedimientos de quejas y sugerencias en las diversas comunicaciones que se mantienen con los estudiantes a comienzo de cada curso, y se insistirá también a los representantes de estudiantes en la Junta de Facultad y los Consejos de Departamento para que recuerden esta opción a los estudiantes. En todo caso, las vías de comunicación mencionadas están activas y los representantes de los estudiantes están en contacto habitual con el equipo de gobierno de la Facultad, la dirección de los Departamentos y el profesorado.

Como se aprecia, la Facultad, además de hacer posible el trato personalizado de los problemas, dado que es una Facultad pequeña, cuenta con múltiples canales para la presentación de sugerencias o quejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia de múltiples vías de acceso para formular quejas y sugerencias. Presencia muy reducida de quejas de gravedad. Buena utilización de los canales de queja y comunicación de los estudiantes. Trato personalizado a cada una de las quejas. Respuesta fluida y adecuada a todas ellas.	Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	31,67%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	71,98%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	SIN DATOS			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	SIN DATOS			
ICM-8 Tasa de graduación	SIN DATOS			
IUCM-1 Tasa de éxito	94,93%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	41,67%			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	160%			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	57,89%			

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	75,82%			

### Comentario y análisis de los datos

El primer indicador, referido a las plazas de nuevo ingreso (ICM-1), refleja que el número de plazas ofertadas de manera efectiva coincide con el contemplado en la memoria de verificación del título. La matrícula (ICM-2) en este primer año de implantación del título, sin embargo, se ha situado por debajo de la oferta, lo que arroja un porcentaje de cobertura (ICM-3) del 31,67%. Estas cifras deben tomarse desde la perspectiva de que no solo se trata del primer curso de implantación de la titulación, sino de una titulación que se oferta por primera vez en el sistema universitario público español. En todo caso, hace evidente la necesidad de mejorar la difusión relativa a este Grado y a sus contenidos, competencias, resultados de aprendizaje, etc., lo cual probablemente requiera una mayor implicación por parte de las autoridades académicas (Facultades e Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones).

La tasa de rendimiento del Título (ICM-4), la relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Título de Grado y el número total de créditos ordinarios matriculados, arroja, sin embargo, resultados muy positivos, próximos a los del resto de títulos de Grado y Doble Grado de la Facultad de Filosofía, así como en equilibrio con respecto a otras Facultades cercanas. Debe considerarse una fortaleza del Grado.

No existen datos relativos a la tasa de abandono del Título, de los que no se dispondrá a lo largo del segundo año de implantación. Tampoco hay datos relativos a egresados y graduación, puesto que no se han implantado aún la totalidad de los cursos del Grado.

Por otro lado, existe una desproporción notoria entre la tasa de demanda del grado en primera opción (IUCM-2) y su tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3), lo que arroja una tasa de adecuación (IUCM-4) manifiestamente mejorable. De nuevo, esto apunta a la necesidad de mejorar las estrategias de difusión de esta nueva titulación.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM-16), indicativa de la mayor o menor dificultad que el alumnado encuentra a la hora de aprobar aquellas asignaturas a cuyos exámenes se presentan, de entre aquellas a las que se hayan matriculado, es del 75,82%, muy próxima a la del resto de títulos de Grado y Doble Grado de la Facultad de Filosofía. Habrá de tomarse en cuenta este dato a la hora de conocer la tasa de abandono en el próximo curso, ya que el nivel de dificultad no parecería ser una causa de abandono. Asimismo, si se tienen en cuenta las tasas de rendimiento (ICM-4) y de éxito (IUCM-1), del 71,98% y del 94,93% respectivamente, se comprueba que la exigencia del título no constituirá un factor de abandono, sino que este obedecerá a cambios de titulación, causas motivacionales o motivos de naturaleza personal, social o económica. Esta impresión inicial en el seguimiento de los indicadores académicos viene reforzada por la información relativa a los resultados en las asignaturas hasta ahora ofertadas (ICMRA-2), recogida en la tabla que se incluye a continuación de este

análisis, de acuerdo con la cual hay un muy elevado porcentaje de estudiantes aprobados de entre los que se presentan a las pruebas de evaluación (comprendido entre el 73,33% y el 100%).

## ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2021-22  
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA  
Plan de Estudios: GRADO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (080L)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1a matricula	2a Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1a Mat. / Mat. 1a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE LAS RELIGIONES	TRONCAL / BASICA	18	18	0	72,22%	100,00%	27,78%	72,22%	5	0	1	7	4	1
DERECHO Y RELIGIONES	TRONCAL / BASICA	18	18	0	77,78%	100,00%	22,22%	77,78%	4	0	4	9	1	0
FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	TRONCAL / BASICA	18	18	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	3	0	3	5	6	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y PENSAMIENTO RELIGIOSO	TRONCAL / BASICA	18	18	0	77,78%	93,33%	16,67%	77,78%	3	1	7	6	0	1
INTRODUCCIÓN AL CRISTIANISMO	OBLIGATORIA	19	19	0	73,68%	100,00%	26,32%	73,68%	5	0	3	4	6	1
INTRODUCCIÓN AL HINDUÍSMO Y EL ZOROASTRISMO	OBLIGATORIA	18	18	0	61,11%	100,00%	38,89%	61,11%	7	0	6	4	0	1
INTRODUCCIÓN AL JUDAISMO	OBLIGATORIA	18	18	0	61,11%	73,33%	16,67%	61,11%	3	4	7	3	1	0
LITERATURA Y RELIGIÓN EN ASIA	TRONCAL / BASICA	18	18	0	66,67%	85,71%	22,22%	66,67%	4	2	6	3	2	1
RELIGIONES DE EGIPTO Y PRÓXIMO ORIENTE	TRONCAL / BASICA	18	18	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	2	0	0	12	4	0
RELIGIONES DEL MUNDO CLÁSICO	TRONCAL / BASICA	19	19	0	57,89%	100,00%	42,11%	57,89%	8	0	7	2	1	1

Datos extraídos el 29/10/2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de rendimiento (ICM-4)	Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)

Tasa de éxito (IUCM-1) Tasa de evaluación (IUCM-16) Resultados en las asignaturas	Porcentaje de cobertura (ICM-3) Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2) Tasa de adecuación del Grado (IUCM-4)
---	--

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	9			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,6			

**ESTUDIANTES**

Las encuestas de satisfacción de estudiantes referidas al Grado en Ciencias de las Religiones fueron contestadas por un total de 4 personas de un total de 21 estudiantes, lo que supone un porcentaje de participación del 19%. No es una tasa elevada, si bien es mayor que la de otros títulos de Grado de la Facultad de Filosofía.

Hay una distribución equitativa entre estudiantes mujeres y hombres (50%). El 100% de ellos proceden de la Comunidad de Madrid y, o bien trabajan de manera eventual (50%), o bien no trabajan ni hacen prácticas (50%). Su edad media es de 35 años.

La satisfacción global de los estudiantes con el Grado en Ciencias de las Religiones es de 9, con una desviación típica de 0,8. En particular, 2 (50%) de los participantes en las encuestas han valorado el título con 9, 1 (25%) con 10 y 1 (25 %) con 8. El dato es muy satisfactorio.

La satisfacción global con el Grado en Ciencias de las Religiones en su primer año de implantación es muy positiva, dato que es necesario mantener durante los restantes años del proceso de implantación del título.

A juicio de los estudiantes del Grado, la titulación tiene objetivos claros (8,3 de media, moda de 9) y un plan de estudios adecuado (7,3). Valora muy positivamente el nivel de dificultad (9,3 de media, moda de 10) y se muestra satisfecho con la adecuación del tiempo en las calificaciones (7,3 de media, moda de 7).

Es destacable como fortaleza del Grado la valoración muy positiva de la relación calidad/precio (9,8 de media, 10 de moda). La orientación internacional se mantiene ligeramente por encima de la media de la UCM (5,5).

La integración de teoría y práctica llega a alcanzar solo el 5, y la adecuación componente práctico queda ligeramente por debajo (4,8) lo cual debe tratarse de corregirse en los próximos cursos. La pregunta por las prácticas puede haber sido entendida como referida a la presencia de prácticas externas u otro tipo de actividades relacionadas con los estudios de carácter experimental, no aplicable aún en el Grado en Ciencias de las Religiones, toda vez que no se ha completado el proceso de implantación y no se ha llegado aún a ofertar las prácticas externas. Por lo demás, el componente práctico de la asignatura es parte del trabajo cotidiano en el aula: se da en la interpretación de un texto, en un comentario, en un debate, una presentación oral o en la formulación de preguntas en el transcurso de las sesiones de clase. En todo caso, parece conveniente seguir trabajando en la cuestión de las prácticas.

Los estudiantes valoran muy positivamente las tutorías presenciales (10) y la labor docente del profesorado (8,8 de media, 9 de moda), así como las competencias de la titulación (9,3 de media, 9 de moda). También es una fortaleza la muy positiva valoración por parte de los estudiantes del acceso al mundo de la investigación (9,5), si bien no ocurre lo mismo con el acceso al mundo laboral (5,5).

Respecto de esta cuestión, es preciso señalar en todo caso que el Grado en Ciencias de las Religiones tiene una vocación fundamentalmente formadora y se engloba dentro de los estudios de Humanidades. Entendemos que la inserción laboral debe evaluarse de manera específica, según se trata de titulaciones técnicas, de ciencias experimentales, ciencias sociales y económicas, ciencias de la salud o humanidades. Comprender la inserción laboral, por analogía con otros tipos de titulaciones, como una continuidad entre los estudios y la integración en empresas o la adquisición inmediata de un trabajo remunerado desnaturaliza por completo, a nuestro juicio, la finalidad propia del ámbito en el que se insertan las Ciencias de las Religiones. En una titulación como esta, en general, se entiende que el saber constituye un fin en sí mismo y los procesos formativos no representan por consiguiente un mero medio para la inserción laboral. Con estas cautelas y en atención a la especificidad de la titulación, consideramos que una evaluación global de esta en términos de empleabilidad resulta exitosa si atendemos a los siguientes criterios: i) número de estudiantes que cursan estudios de máster orientados a la investigación; ii) obtención de becas para estudios de posgrado; iii) aprobación de oposiciones para empleos públicos; iv) objetivación de los resultados de los procesos formativos en publicaciones de prestigio e impacto; y v) incorporación de los egresados a instituciones académicas, bien a través de becas de investigación, contratos o plazas.

Los estudiantes se muestran muy partidarios de repetir la titulación y lo recomendarían a otros (9,8 de media, 10 de moda, en ambos casos). En general, se muestran orgullosos de ser estudiantes de la UCM (9,79 y consideran que es una institución prestigiosa (9,3), a pesar de que la atención al estudiante se sitúa en 6,8.

En suma, el 50% de estudiantes están comprometidos (superamos en 5 puntos los datos del curso anterior) y el 50% neutros.

Se ha echado en falta en las encuestas una pregunta específica acerca de la Biblioteca, que es uno de los recursos más apreciados de la Facultad de Filosofía y que está en constante proceso de mejora.

## **PROFESORES**

La encuesta de satisfacción ha sido cumplimentada por un único profesor (9 de satisfacción), lo que impide obtener conclusiones, salvo la de la necesidad de implicar al profesorado del título en la realización de estas encuestas. Habrá de tenerse especialmente en cuenta en los próximos años.

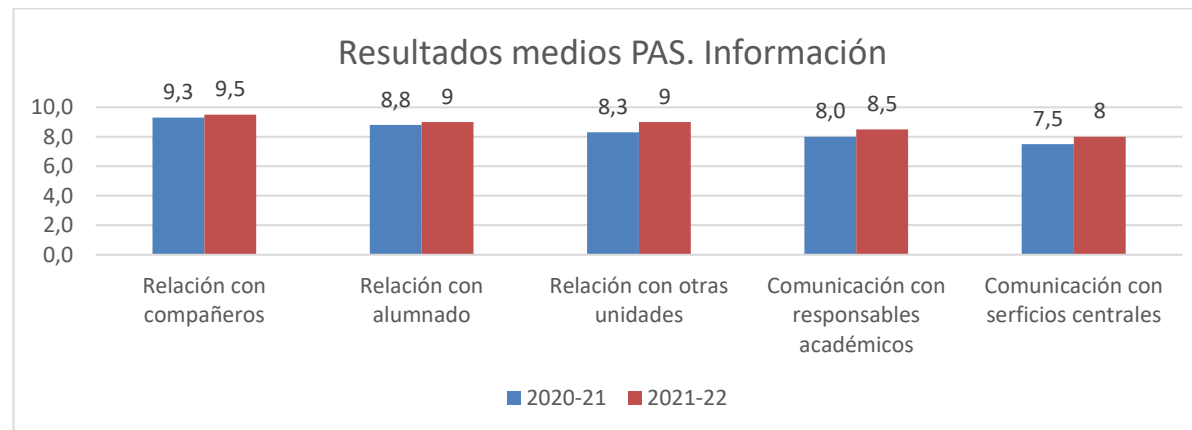
## **PAS**

El personal de administración y servicios de la Facultad de Filosofía se ocupa tanto de los Grados como del resto de estudios. Durante el curso 2021-22, de una población total de 24 personas, han respondido a la encuesta 2, lo que supone una participación del 8,3%. El perfil de estas personas es de trabajo de funcionarios a tiempo completo con una experiencia media de 14,5 años de servicio, que forma parte de una plantilla estable y con un alto grado de experiencia.

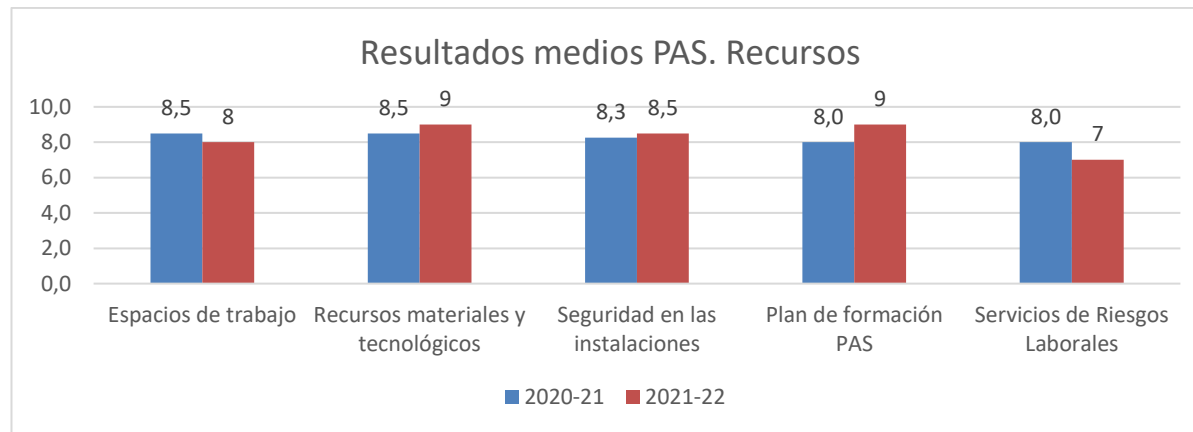
Con esta muestra tan exigua es difícil extraer conclusiones relevantes. No obstante, presentaremos aquellos aspectos en los que sus opiniones sean concordantes y veremos en qué medida muestran continuidad o discrepancia con datos de cursos anteriores.

En primer lugar, se mantienen la tendencia alcista en cuanto a los niveles de satisfacción global, que han experimentado un ascenso continuado e ininterrumpido en los últimos cinco cursos y que van desde los 7,1 del primero a los 9,5 del curso 21-22.

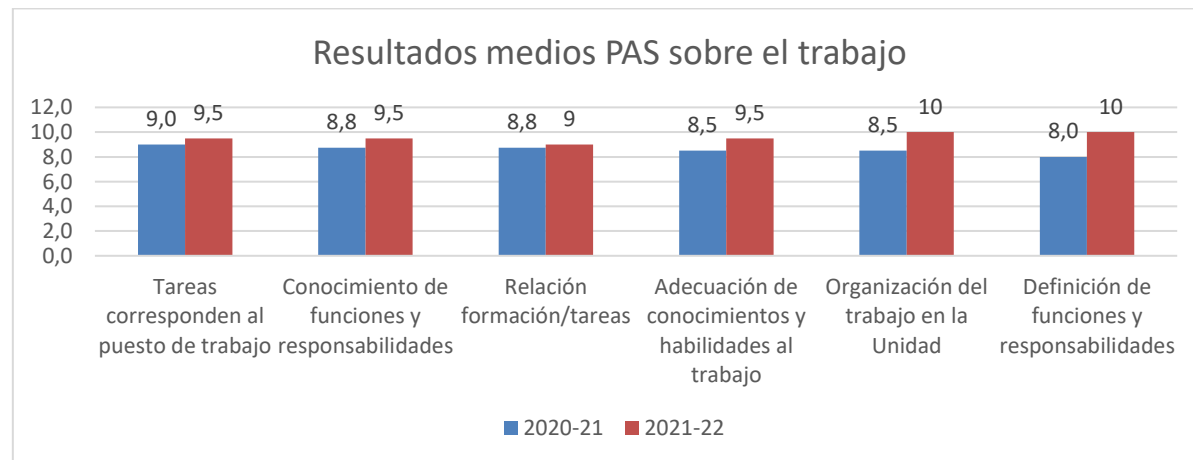
En lo que respecta a las tres áreas fundamentales de sus desempeños como la información, los recursos y el entorno, podemos comentar lo siguiente: en el primer apartado, referido a la **“información”**, esto es a la comunicación del PAS con los diferentes sectores, las relaciones del PAS con los estudiantes, con el PDI, con la Gerencia, con los responsables académicos, con los Servicios Centrales o entre sí, los resultados son muy buenos: todos ellos oscilan entre el 8 y el 9,5 y en todos ellos mejorando los datos del curso anterior, como se aprecia en el siguiente gráfico:



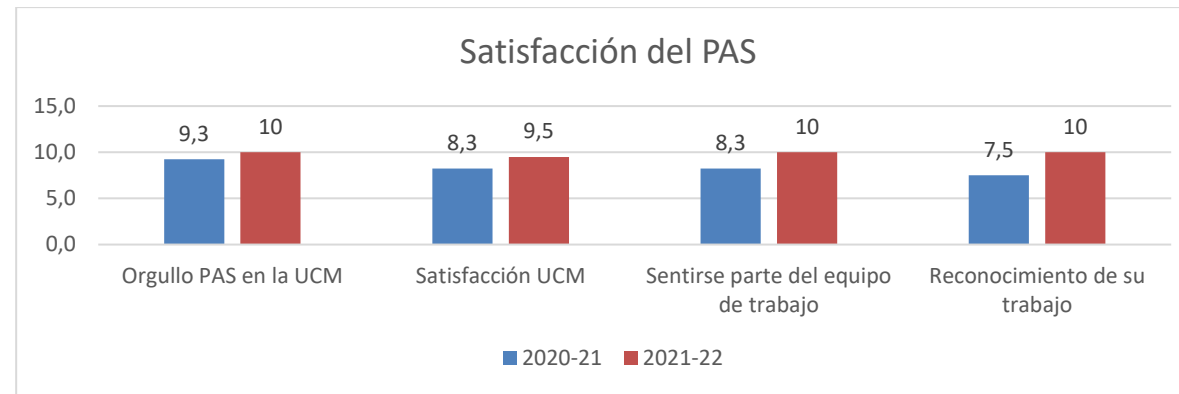
En lo referido al apartado de **“recursos”** del entorno laboral, también hay unos resultados que dan cuenta de la satisfacción con asuntos tan relevantes como la seguridad en el puesto de trabajo, los espacios, los recursos materiales y tecnológicos disponibles o el plan de formación, todos estos aspectos reciben calificaciones muy buenas que oscilan entre 7 y 9 puntos. Si comparamos estos resultados con los del curso anterior vemos solo leves variaciones y solo llama la atención que el servicio de riesgos laborales haya descendido un punto y que haya aumentado el plan de formación en otro punto.



Hay también una alta satisfacción en el apartado de “gestión y organización”, referido a las funciones que se realizan y las responsabilidades que se les asignan y para las que se sienten debidamente preparados. Ninguna calificación baja de los 7,5 puntos en este área. Si comparamos con el curso anterior, vemos mejoras en todos los apartados, alguna con hasta 2 puntos, como en la que evalúa la definición de funciones y responsabilidades.



Por último, en lo que respecta a la satisfacción global, los datos son concordantes con los buenos resultados anteriores: se sienten orgullosos de trabajar en la UCM, están satisfechos con la UCM, se sienten integrados en sus equipos de trabajo y sienten que su trabajo está plenamente reconocido, tal y como se muestra en la siguiente tabla, que lo compara con los datos del curso anterior.



En lo referido al **compromiso**, en todas las preguntas se obtiene la misma calificación de 10.

En suma, los datos de este curso y el anterior avalan la percepción compartida de que este es un colectivo de profesionales, imprescindibles para el buen funcionamiento del trabajo cotidiano, con excelente rendimiento, capacidades y compromiso con su trabajo y la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Valoración media muy positiva por parte de profesores y estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva del nivel de dificultad por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva de la relación calidad/precio por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración de los objetivos alcanzados muy positiva por los estudiantes.</p>	<p>La participación de los estudiantes en las encuestas es mejorable.</p> <p>Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción</p> <p>Valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación de los contenidos prácticos por parte de los estudiantes.</p>

<p>Valoración de la innovación en los contenidos muy positiva por parte de los estudiantes.</p> <p>Valoración muy positiva de las tutorías presenciales y de la labor docente del profesorado por parte del alumnado.</p> <p>Valoración muy positiva de las competencias de la titulación por parte del alumnado.</p> <p>Valoración muy positiva del acceso al mundo de la investigación.</p>	<p>Valoración del acceso al mundo laboral por parte de los alumnos.</p>
---	---

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

No procede, al no haberse completado el proceso de implantación del Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida				
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

**5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No es posible evaluar la calidad de los programas de movilidad en este primer curso de implantación del Grado, puesto que tanto en el caso de los convenios de movilidad nacional como internacional la Facultad de Filosofía está en proceso de establecer los acuerdos correspondientes, en función de propio proceso de implantación del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No es posible evaluar la calidad de las prácticas externas, ya que estas no se han ofertado aún, al encontrarse el Grado en proceso de implantación. Se prevé ofertar prácticas externas a partir del curso 23/24, para lo cual la Comisión de Coordinación del Grado está llevando a cabo las acciones necesarias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede. El informe definitivo de la Agencia Externa no incluía recomendaciones.

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede. El Grado no ha sido sometido aún a evaluación externa.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

No procede. La presente es la primera memoria anual de seguimiento del Grado, por lo que no sea ha recibido aún ningún Informe de Seguimiento del Título por parte de la Oficina para la Calidad de la UCM.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

No procede. La presente es la primera memoria anual de seguimiento del Grado.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

No procede. El título se encuentra en proceso de implantación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede. No se han solicitado ni realizado modificaciones sustanciales.

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En su reunión del 25 de febrero de 2022, la Comisión de Coordinación del Grado aprobó elevar a Junta de la Facultad de Filosofía una solicitud de modificación en la denominación de la asignatura optativa “Judaísmo contemporáneo” por “Pensamiento judío contemporáneo”, la cual fue aprobada por dicha Junta en su reunión del 3 de marzo de 2022, para ser a su vez elevada a la Comisión de Estudios, que aprobó la solicitud con fecha de 17 de marzo de 2022. El motivo de la modificación responde a los contenidos y resultados de aprendizaje correspondientes recogidos en la memoria de verificación del título.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas

Estructura y funcionamiento del SGIC	Funcionamiento adecuado es su fase inicial	Detección inicial de problemas y propuestas de mejora	Respuesta de mejoras en la fase inicial de implantación del Grado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Coordinación entre los tres órganos colegiados que velan por la calidad del Grado (Comisión de Calidad de la Facultad, la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Coordinación del Grado)</p> <p>Contactos permanente entre el Coordinador de Grado y la Vicedecana de Política Académica y Calidad de la Facultad de Filosofía.</p> <p>Coordinación horizontal en las asignaturas cuya docencia se distribuye entre diversos Departamentos.</p> <p>Comunicación entre los estudiantes con el Coordinador de del Grado.</p> <p>Sesiones de trabajo informales a nivel horizontal y vertical.</p>	Ver el análisis detallado en el punto 2 de este informe. Los mecanismos de coordinación muestran una importante implicación en esta fase inicial del proceso de implantación del título en todos los sentidos.	Mantener el funcionamiento y compromiso de la coordinación y atender a las mejoras requeridas.
Personal académico	<p>Plantilla docente especializada</p> <p>Carácter interdisciplinar del profesorado</p> <p>Implicación docente e investigadora del profesorado con los contenidos de sus asignaturas</p>	Ver el análisis detallado del personal académico en el punto 3 de este informe.	Mantener la plantilla del profesorado del Grado y su nivel de calidad y compromiso con la titulación en el proceso de implantación del Grado.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Existencia de diversidad de canales de comunicación y respuestas fluidas.</p> <p>Ausencia de quejas de gravedad.</p>	Ver el análisis detallado del funcionamiento de quejas y sugerencias en el punto 4 de este informe	Mantenimiento de vías de comunicación actualmente operativos

Indicadores de resultados	Tasa de rendimiento (ICM-4) Tasa de éxito (IUCM-1) Tasa de evaluación (IUCM-16) Resultados en las asignaturas	Ver análisis detallado de los indicadores de resultados en el punto 5.1 de este informe	Mantener las acciones llevadas a cabo hasta ahora durante el proceso de implantación del Grado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Valoración media muy positiva por parte de profesores y estudiantes. Valoración muy positiva del nivel de dificultad por parte de los estudiantes. Valoración muy positiva de la relación calidad/precio por parte de los estudiantes. Valoración de los objetivos alcanzados muy positiva por los estudiantes. Valoración de la innovación en los contenidos muy positiva por parte de los estudiantes. Valoración muy positiva de las tutorías presenciales y de la labor docente del profesorado por parte del alumnado. Valoración muy positiva de las competencias de la titulación por parte del alumnado. Valoración muy positiva del acceso al mundo de la investigación.	Ver análisis detallado de la satisfacción de los diferentes colectivos en el punto 5.2 de este informe.	Mantener las acciones llevadas a cabo hasta ahora durante el proceso de implantación del título.
Inserción laboral	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Programas de movilidad	NO PROCEDE	Ver punto correspondiente a la movilidad en este informe.	NO PROCEDE
Prácticas externas	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
Informes de verificación,	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Seguimiento y Renovación de la Acreditación			
---	--	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

- Desaparición del Coordinador de los Dobles Grados, que pasa a ser Adjunto al Coordinador y obtiene menor reconocimiento.
- Baja participación del profesorado en el plan de evaluación docente del Grado en Ciencias de las Religiones.
- Baja matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)
- Bajo porcentaje de cobertura (ICM-3)
- Baja tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2)
- Baja tasa de adecuación del Grado (IUCM-4)
- Los estudiantes del Grado en Ciencias de las Religiones perciben dificultades en el acceso al mundo laboral (5,5).
- Baja valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación del componente práctico del Grado por parte de los estudiantes.
- Escasa cuantía de las becas que reciben los estudiantes.
- Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	Baja participación del profesorado en el plan de evaluación docente del Grado en Filosofía	Por determinar	Aumento de las campañas de fomento de la cultura de la calidad	Indicadores Docencia - UCM	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2022/23	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso del alumnado de algunos canales de comunicación	Uso de canales informales	Información a estudiantes sobre estos canales	Encuestas	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2022-23	No realizado
Indicadores de resultados	Matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) Porcentaje de cobertura (ICM-3)	Difusión del Grado y posible desconocimiento de la especificidad de estos estudios	Intensificación de la difusión de este nuevo Grado con anterioridad al periodo de admisión	Indicadores ICM-2, ICM-3, IUCM-2 e IUCM-4.	Vicedecanato de Estudios y Coordinador de Grado, en colaboración con la Comisión	2022-23	No realizado

	Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2) Tasa de adecuación del Grado (IUCM-4)	entre el alumnado potencial.	y matriculación 23/24		de Coordinación y el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja valoración de la integración de teoría y práctica y de la adecuación de los contenidos prácticos por parte de los estudiantes	Diferentes posibilidades por determinar	Análisis de posibles vías de mejora con representantes de estudiantes y Comisión de Calidad	Encuestas de satisfacción 2022/23	Vicedecanato de Calidad y Coordinador de Grado	2022/23	En proceso
Inserción laboral	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Programas de movilidad	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
-Prácticas externas	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO PROCEDE	-	-	-	-	-	-